

La Junta de Andalucía recuperará en enero la jornada de 35 horas para los funcionarios y devolverá la extra

Marga Castillo
02/06/2016

La Junta de Andalucía restituirá la jornada de 35 horas semanales y devolverá el 75% de la extra pendiente en tres plazos.

La Junta de Andalucía recuperará la jornada laboral de 35 horas semanales para todos los sectores de la administración autonómica "como máximo en enero" y abonará el 75% pendiente de la paga extra de 2012.

El Gobierno ya acordó abonar en julio de 2015 el 25% de la extra de 2012 a los empleados públicos y el resto se pagará ahora en tres plazos que se harán efectivos en un primer abono del 26% en septiembre y el restante 50% se pagará en febrero de 2017 y en febrero de 2018.

Así lo recoge el acuerdo que fija el calendario de restitución de derechos de los empleados públicos andaluces firmado hoy en el Palacio de San Telmo por la consejera de Hacienda y Administración Pública, María Jesús Montero, y los sindicatos CCOO, UGT y CSIF, que integran la Mesa General de Negociación Común de la Administración autonómica, en un acto presidido por la presidenta de la Junta, Susana Díaz.

El regreso a la jornada de 35 horas semanales es una "clásica" reivindicación de los sindicatos de función pública desde que en 2011 el Gobierno la ampliara a instancias de la FEMP a todos los sectores de la Administración Pública como parte de las medidas para atajar el déficit público, al igual que la extra de Navidad retrasada un año después.

Desde entonces los sindicatos negocian la reimplantación de la jornada de 35 horas semanales en todos aquellos colectivos de la Administración Pública que la contemplaban antes de los recortes del Gobierno y defienden ampliarla a nuevos convenios y acuerdos.

Días extra de vacaciones y la semana de 18 horas en Educación

Junto a la recuperación de las 35 horas semanales y el calendario de pago del 75% pendiente de la paga extra de 2012, el acuerdo también recoge la aplicación de otras medidas.

Entre ellas figuran la recuperación de días adicionales de vacaciones -dos ya este año 2016 y otros dos a partir de 2017-, la vuelta paulatina a las 18 horas lectivas semanales en educación -19 a partir de septiembre de 2017 y 18 desde septiembre de 2018- y la recuperación de las ayudas de acción social en 2019 como las variables sanitarias y la ampliación del catálogo de enfermedades profesionales.

Son ya varios los dirigentes autonómicos y locales que últimamente han recuperado la jornada de 35 horas o han intentado hacerlo, como el Ayuntamiento de Madrid o la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, aunque en este último caso se suspendió tras haber admitido a trámite el Supremo un recurso del Gobierno a la decisión autonómica.

En cuanto a la devolución de la paga extra, Andalucía es, junto con Cataluña, la comunidad autónoma que más se ha demorado en reintegrarla, tal como recordaba ayer el sindicato CSIF.

La Junta de Andalucía ha hecho este anuncio ante el inminente comienzo de la campaña electoral y sólo un día después de hacerse público el procesamiento a los expresidentes Chaves y Griñán por el caso de los ERE.